

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 2.385/2012

Dña. María Rosario Salido Rodríguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Peñarroya-Pueblonuevo, doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 24/2012 se ha acordado citar a:

Cédula de citación

De orden de su S.Sª. y por tenerlo así acordado en el Juicio de Faltas arriba indicado por hurto, se cita a las personas que luego se dirán y en el concepto que se expresa, para que el próximo día 2 de mayo de 2012 a las 11:30 horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir al acto de juicio oral.

Se hace saber a las partes que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse en el acto de juicio (testigos, documentos, peritos...), así como que podrán ser asistidos de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Se apercibe a las partes y testigos que residan dentro del término municipal, que de no comparecer ni legar justa causa que se

lo impida, podrá imponérseles una multa.

Se hace saber a los presuntos culpables que residan fuera del término municipal, que podrán dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuvieren, conforme a lo dispuesto en el art. 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 21 de marzo de 2012.- El/La Secretario.

Personas a citar:

Denunciado: Rafael Navarro Sánchez en ignorado paradero.

Observaciones: Se pone en conocimiento que se encuentra en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición, los presentes autos para que puedan ser examinados por las partes con anterioridad al día señalado para la celebración del juicio.

Observaciones: Se pone en su conocimiento que en el caso de no saber el idioma español, deberá hacerlo saber al Juzgado con al menos cinco días de antelación, para que el Juzgado le habilite un intérprete para auxiliarle en el acto del juicio.

Y para que conste y sirva de citación a Rafael Navarro Sánchez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, expido el presente en Peñarroya-Pueblonuevo, a 21 de marzo de 2012.- La Secretario, firma ilegible.